PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE RIO NEGRO

EDICTO

Nº Edicto: 14735

Carátula: VARGAS, DAIANA SOLEDAD S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00245-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/12/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/12/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6245

Texto del edicto:
"VARGAS, DAIANA SOLEDAD S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: SA-00245-C-2023

La Dra. k. Vanessa Kozaczuk, Jueza a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial, Minería y Familia Nº 9 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241 - Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Daiana Soledad Vargas DNI 35.593.695, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "VARGAS, DAIANA SOLEDAD S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: SA-00245-C-2023. Publíquese por un (1) día.- San Antonio Oeste, 07 de diciembre de 2023.----------

Número Edicto Puma: 5-2023-002658